

**RESOLUCIÓN** dictada por el Alcalde del **EBAZPENA**, Oltza Zendeako Udaleko Alkateak emana.

Por la que se suspenden las Fiestas de la Cendea de Olza/Oltza Zendea 2020, previstas para finales de mayo

D. Moisés Garjón Villanueva, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Cendea de Olza/Oltza Zendea,

La situación de emergencia que vivimos motivada por la crisis del COVID-19, las dudas acerca del momento en que la vida se pueda retornar a la normalidad, la responsabilidad que todos tenemos de cumplir las medidas establecidas para que esta situación se resuelva lo antes posible, y el compromiso con la sociedad en general y con los/las vecinos/vecinas de este municipio muy especialmente, hacen que, desde el Ayuntamiento, se determine que procede la suspensión de las Fiestas de la Cendea de Olza / Oltza Zendea 2020, promovidas por este Ayuntamiento, previstas para finales del mes de mayo.

Desde el Ayuntamiento estamos convencidos que su sentido de la responsabilidad les hará ser comprensivos con esta decisión, y entenderán que se hace por el bien de todos/as nosotros/as.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en el Real decreto 463/2020 de 14 de marzo, y sucesivos, que establecen el estado de alarma en España y sus prórrogas, y en base a las atribuciones conferidas a la alcaldía por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** La suspensión de las Fiestas de la Cendea de Olza/Oltza Zendea 2020, previstas para finales de mayo.

**SEGUNDO:** La difusión de la presente Resolución y dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

En Cendea de Olza, a la fecha de firma electrónica / Oltza Zendea, elektronikoki sinatzen den egunean.

El Alcalde / Alkatea,  
Moisés Garjón Villanueva

El Secretario / Idazkaria  
Jon Ander Mendinueta Ochotorena

